

# EL DISCURSO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA URUGUAYO. DE LA INFANTILIZACIÓN A SUJETO DE DERECHO 1830-1918

Marianela Crivelli\*

Fecha de recepción: agosto 2021

Fecha de aceptación: octubre 2021

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar el discurso político sufragista durante la 3° Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo como producto de una reivindicación política- e institucional- del colectivo de mujeres de la época.

En este marco, el discurso seleccionado será analizado desde una doble dimensión. Desde una perspectiva textual se intentará reconocer las marcas discursivas, dispositivos e ideologías que atraviesan el discurso político feminista en el marco de la 3° Asamblea General Ordinaria mencionada en líneas anteriores y analizar, por otro lado, los alcances del discurso político feminista en la realidad de la campaña, donde décadas posteriores se realiza el primer sufragio feminista: Cerro Chato.

Desde una perspectiva contextual, se pretende identificar la dimensión contextual y la teoría del contexto como el marco discursivo donde se produce el discurso seleccionado, entendiendo que los discursos responden a una determinada coyuntura- en este caso local e internacional- de cambio y de reposicionamiento de la mujer como sujeto de derecho dentro de la sociedad.

**Palabras clave:** discurso político- dispositivo- ideología-dimensión contextual- dimensión textual.

## Abstract

The objective of this research is to analyze the suffrage political discourse during the 3rd Ordinary General Assembly that took place on September 30, 1918 in Montevideo as a product of a political and institutional claim of the group of women of the time.

In this framework, the selected discourse will be analyzed from a double dimension. From a textual perspective, we will try to recognize the discursive marks, devices and ideologies that cross the feminist political discourse in the framework of the 3rd Ordinary General Assembly mentioned in previous lines and analyze, on the other hand, the scope of the feminist political discourse in reality. of the campaign, where decades later the first feminist suffrage is held: Cerro Chato.


From a contextual perspective, it is intended to identify the contextual dimension and the theory of the context as the discursive framework where the selected discourse is produced, understanding that the discourses respond to a certain situation - in this local and international case - of change and repositioning of women as subjects of law within society.

**Keywords:** political discourse- device- ideology- contextual dimension- textual dimension.

---

\* Estudiante del Profesorado especialidad Historia. Instituto de Profesores Artigas. Montevideo. Uruguay. Estudiante de la Diplomatura Discapacidad en lo Social en la Facultad de Ciencias Sociales UDELAR. Técnica Universitaria en Interpretación LSU- Español -LSU de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (UDELAR). Correo electrónico: marianelacrivelli1993@gmail.com

## Introducción



La presente investigación tiene como cometido analizar el discurso político del Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay y su correlación con las prácticas sociales institucionales, a partir de las palabras inaugurales de la presidente de la institución Paulina Luisi durante la 3° Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo.

En este marco, se pretende indagar los dispositivos, marcas discursivas e ideológicas que atraviesan dicho discurso, considerando su dimensión contextual y textual. Esto supone, visibilizar la transición acaecida en la segunda mitad del siglo XIX hacia la mitad del siglo XX con respecto a la revalorización del rol femenino en el entramado social de la época.

Este considerará las variables que operan a escala internacional y local, que posibilitaron tales revalorizaciones partiendo de la noción de la mujer como sujeto tutelado- infantilizado- a un sujeto de derecho.

En tal sentido el presente documento buscará analizar y responder a interrogantes tales como, ¿cuál es la dimensión contextual y que variables enmarca el discurso a estudiar?, ¿qué marcas discursivas se evidencian en el discurso?, ¿qué visión política subyace detrás de las palabras que utiliza Luisi en su discurso?, ¿qué dispositivos e ideologías atraviesan este discurso político?, ¿qué alcance tiene la palabra “*consocias*” en la realidad de la campaña oriental?, ¿qué aspectos no son explicitados en su discurso?, ¿qué implicancias tienen las propuestas feministas en los roles femeninos de la época?, en tanto la mujer era entendida como agente de socialización primaria, constructora de la República (Cuadro, 2016).

Responder a estos interrogantes permitirá comprender el devenir de los movimientos feministas, en tanto cuerpos sociales que continúan reivindicando a la mujer desde una óptica de sujeto de derechos.

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar el discurso político sufragista durante la 3° Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo como producto de una reivindicación política- e institucional- del colectivo de mujeres de la época.

Por otra parte, se propone identificar la dimensión contextual y la teoría del contexto como el marco discursivo donde se produce el discurso político de las sufragistas en 1918; reconocer la dimensión textual, las marcas discursivas y los dispositivos ideológicos

presentes en el discurso político feminista sufragista en el marco de la 3° Asamblea General Ordinaria acontecida el 30 de setiembre de 1918 en Montevideo y analizar los alcances del discurso político de las sufragistas en la realidad de la campaña, donde décadas posteriores se realiza el primer sufragio feminista: Cerro Chato.

De los objetivos propuestos surgen las siguientes preguntas: ¿Qué marcas discursivas se evidencian en el discurso político sufragista durante la 3° Asamblea General Ordinaria acontecida el 30 de setiembre de 1918 en Montevideo?; ¿Qué dispositivos e ideologías atraviesan y sustentan dicho discurso? Los dispositivos presentes ¿son los mismos en toda la estructura del discurso político, o por el contrario hay fluctuaciones en los distintos momentos? ¿Existe una dimensión contextual para este discurso político?

La metodología de análisis a emplear en la presente investigación será de corte cualitativa no interactiva, en tanto se realizará un análisis histórico y contenidista a partir de categorías como infantilización, sujeto de derecho, dimensión contextual y textual, ideologías, dispositivos y discurso político.

Dicho estudio iniciará esbozando el rol de la mujer hacia el año 1830 como sujeto tutelado- infantilización- y su posterior revalorización hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX<sup>1</sup>, con la aparición de las primeras organizaciones feministas a nivel mundial y sus repercusiones a escala nacional, con el Consejo Nacional de Mujeres.

Posteriormente, se comenzará a analizar dichas categorías a nivel conceptual y sus alcances en el discurso y en la realidad local. Esto supone, ver cómo aparecen allí, sus connotaciones, lo explícito e implícito en él.

Por otra parte, esta investigación se desarrollará a partir de un análisis documental de una fuente primaria. El discurso político de Paulina Luisi aparece recopilado en la revista mensual N° 8 de Acción Femenina del Consejo Nacional de Mujeres, publicada en Montevideo, con fecha de septiembre-octubre de 1918.

## **1- El enunciado como unidad constitutiva del discurso**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el discurso político feminista sufragista en el siglo XX, a partir de las palabras inaugurales de Paulina Luisi en la 3° Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo.

Para ello resulta pertinente considerar los distintos aportes de autores que han abordado temáticas en relación a dicha cuestión.

---

<sup>1</sup> Tomando como referencia el discurso político feminista durante la 3° Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo.

En primera instancia, resulta menester retomar la definición de texto propuesta por Segre, quien señala:

*[...]el uso común, texto, deriva del latín *textus*, “tejido”, desarrolla una metáfora en la cual las palabras que constituyen una obra son vistas, dada la realización que las une, como tejido. Esta metáfora, que anticipa las observaciones sobre la coherencia del texto, alude en particular al contenido del texto, a lo que está escrito en una obra (Segre, 1985, p. 1)*

De esta percepción se deduce que el texto es aquello que está fosilizado en la escritura y todo lo que no lo está no se considera como tal.

Señala por otra parte que “una reciente corriente lingüística, la lingüística textual, ha propuesto una definición diferente de texto. El texto es visto como un gran enunciado (o enunciado complejo), oral o escrito” (Segre, 1985, p. 2). Esta última definición es la que se tomará para la investigación puesto que el análisis discursivo supone un estudio de enunciados.

Si se adhiere a la conceptualización del enunciado ya sea oral o escrito, y al texto como enunciado complejo, ¿qué es lo que se debe entender cómo enunciado? Michael Foucault (2002) define al enunciado:

*como un elemento último, que no se puede descomponer, susceptible de ser aislado por sí mismo y capaz de entrar en un juego de relaciones con otros elementos semejantes a él. No sin superficie, pero que puede ser localizado en unos planos de repartición y en unas formas específicas de agrupamientos. Grano que aparece en la superficie de un tejido del cual es el átomo constituyente. Átomo del discurso. (p. 133).*

En esta misma línea se encuentran Ángela Di Tullio y Marisa Malcuori (2012), quienes diferencian a la oración del enunciado. Con respecto a este, señalan que es la unidad discursiva compuesta por distintos aspectos de corte “fonológico, semántico y pragmático” (p. 381).

Por otra parte, Emilio Alarcos (1999) señala que los enunciados son los actos de elocución delimitados por las pausas. Los cuales, están acompañados por un contorno melódico el cual es definido por el autor como las variaciones en las tonalidades durante la oratoria.

Bajtín (1982), por su parte, destaca que no existe una definición exacta del enunciado dado que no se ha estudiado en profundidad. Es por esta razón, que la distinción entre

oración y enunciado no resulte sencilla de discernir (p. 11). No obstante, si se realiza una comparación entre ambos es posible obtener la definición deseada.

En este marco se advierte al autor que solo se focalizará en las características del enunciado, ya que responde a los propósitos que motivan la presente investigación.

Bajtín (1982) entiende al enunciado como la unidad mínima de los géneros discursivos. Estos, desde la perspectiva del autor, son enunciados que se emiten en un contexto particular y que cumplen una serie de características que hacen plausible definirlos como tal. Estas particularidades, son desde su perspectiva a nivel compositivo (referente a la estructuración), de estilo (selección de recursos léxicos) y temático.

El mismo autor también identifica, en esta pequeña unidad, la individualidad del orador al emitir el enunciado. En tal sentido, Van Dijk, señala que esas “emisiones verbales” individuales se las conoce como “actos de habla”, los cuales son estudiados por “la Pragmática” (Van Dijk, 1980a, pp. 58-59).

Esos actos, se llevan a cabo en un contexto particular denominado contexto pragmático. Dicho contexto debe ser entendido como un conjunto de datos a base del cual se puede determinar si los actos de habla son o no adecuados. Adecuados, entendido desde su enfoque, si cumple o no el nivel de satisfacción.

Esas condiciones de adecuación, aluden en primer lugar a los aspectos cognoscitivos que apuntan a los sujetos que participan de ese acto. En segundo lugar, se encuentran las condiciones sociales, que refieren a la relación que ocupa el emisor con respecto al receptor.

Estos actos de habla guardan entre sí una relación siempre y cuando, entiende Van Dijk, haya una coherencia lógica en el discurso y que las condiciones que los generan se encuentren satisfechas. Si eso se cumple, entonces se puede hablar de Macroactos.

La siguiente característica propuesta por Bajtín (1982) es la contestación. A diferencia de la oración que se presenta de una forma que no permite interacción sobre lo que se expresa, el enunciado si lo permite. Acepta ser respondido por el sujeto a quién se le dirige.

Sobre este punto, Bajtín (1982) señala que el hecho de que el enunciado sea responsivo, genera que el receptor tome una determinada postura sobre aquello que se enuncia (p. 12).

Vinculado a este último aspecto, Bajtín (1982) también identifica otra peculiaridad en el enunciado: la orientación. El mismo siempre está orientado a otro.

Estos puntos, se relacionan con Van Dijk ya que esa participación con el otro y lo que ese otro sujeto es capaz de enunciar puede mantenerse en la misma sintonía con el emisor

o puede modificarse, ya que no alcanza las condiciones de satisfacción lo que implica un cambio en el acto del habla.

Otra característica identificada por Bajtín (1982) es la conclusión, es decir el enunciado es conclusivo. Al respecto él señala que en el desarrollo del discurso existe la posibilidad del cambio del emisor. Dicha variación sucede porque lo que se enuncia y en qué contexto se lo hace, se transforman y por ello cuando uno toma contacto con lo enunciado es que se habla de la conclusión (p. 11).

Asimismo, también se identifica como otra particularidad del enunciado la cuestión de la frontera. Bajtín sostiene que la frontera existe cuando cambia el sujeto discursivo, en otras palabras, el cambio de enunciador. Esta idea se refleja en el siguiente pasaje:

*las fronteras de cada enunciado como unidad de la comunicación discursiva se determinan por el cambio de los sujetos discursivos, es decir, por la alternación de los hablantes. Todo enunciado, desde una breve réplica del diálogo cotidiano hasta una novela grande o un tratado científico, posee, por decirlo así, un principio absoluto y un final absoluto; antes del comienzo están los enunciados de otros, después del final están los enunciados respuestas de otros (o siquiera una comprensión silenciosa y activa del otro, o, finalmente, una acción respuesta basada en tal tipo de comprensión). Un hablante termina su enunciado para ceder la palabra al otro o para dar lugar a su comprensión activa como respuesta. El enunciado no es una unidad convencional sino real, delimitada con precisión por el cambio de los sujetos discursivos, y que termina con el hecho de ceder la palabra al otro, una especie de un dixe silencioso que se percibe por los oyentes [como señal] de que el hablante haya concluido. (Bajtín, 1982, p. 9).*

El estilo del discurso, como plantea el autor desde su percepción como otra singularidad, viene dado por el sujeto enunciador ya que al ejecutarlo él coloca su impronta, deja una huella en el mismo. Esto es posible porque el mismo enunciado habilita al enunciador la instancia de creación. Ella es el reflejo de su creador.

Esa creación tampoco es tan *libre* como se quisiera si se toma como fundamento el planteo de Foucault donde habla de la funcionalidad del discurso y de cómo el poder que ejerce la institución delimita sus fronteras. Es una creación relativa.

Es por ello, que se plantea como objetivo el poder visualizar en este proyecto las delimitaciones de los discursos. Señala Bajtín al respecto:

*[...] cuando el enunciado está en la etapa de su creación por el hablante, estos últimos, por supuesto, aún no existen. Pero el enunciado se construye desde el principio tomando en cuenta las posibles reacciones de respuesta para las cuales se construye el enunciado (Bajtín, 1982, p. 21).*

Por otra parte, Bajtín (1982) propone en su planteo, que el sujeto receptor del discurso asume una posición activa frente a lo que se enuncia. Esto es otra característica que lo diferencia de la oración. El orador aguarda la respuesta del destinatario y construye su enunciado en función de la misma. Es por ello que el receptor tiene una función activa ya que interioriza el mensaje para elaborar su contestación. (p. 21).

Para concluir, Bajtín (1982) indica que los enunciados tienen entonación propia:

*[...] la voluntad discursiva individual del hablante se manifiesta únicamente en la selección de un determinado género y en la entonación expresiva. Así son, por ejemplo, los breves géneros cotidianos de los saludos, despedidas, felicitaciones, deseos de toda clase, preguntas acerca de la salud, de los negocios, etc. La variedad de estos géneros se determina por la situación discursiva, por la posición social y las relaciones personales entre los participantes de la comunicación: existen formas elevadas, estrictamente oficiales de estos géneros, junto con las formas familiares de diferente grado y las formas íntimas (que son distintas de las familiares).\* Estos géneros requieren también un determinado tono, es decir, admiten en su estructura una determinada entonación expresiva.(Bajtín, 1982, p. 13)*

Este último punto también se vincula con la propuesta de Van Dijk (1980ab) ya que como se ha mencionado con anterioridad, los actos de habla dependen también y se desarrollan, en relación directa, con las condiciones sociales que apuntan por ejemplo a las relaciones jerárquicas.

Ahora bien, se han esbozado algunas cuestiones que respecta al enunciado, pero, si se enfoca en el último concepto, si se parte de la base de que los actos de habla dependen de las condiciones sociales (entiéndase relaciones jerárquicas) ¿qué sucede con las enunciaciones? ¿Son realmente libres?

Desde la perspectiva de Foucault (1970), autor mencionado con anterioridad, existe una subordinación entre el discurso respecto al contexto donde se desarrolla. Él entiende que las situaciones de enunciación se ven limitadas por el contexto. Todas las sociedades

producen discursos de forma controlada. Ellos son los que regulan las praxis y modos de ser de los individuos, es decir, crearán sujetos funcionales a las sociedades.

El discurso explicita las relaciones de poder de unos sobre otros. Los organiza jerárquicamente. Este es quien impone el límite entre lo que está habilitado y lo que no. Claramente esto configura relaciones de poder. Foucault entiende que existe una censura en aquello que se enuncia ya que lo que se dice, donde se dice y cómo se expresa se ve delimitado por el contexto.

Los discursos permiten o prohíben conductas, al mismo tiempo que forman nuevos sujetos discursivos que también perpetuarán el mismo discurso.

Esto se relaciona con lo propuesto en líneas anteriores al hacer referencia a la creación discursiva del sujeto limitada por la institución y como la misma ejerce un poder sobre aquello que se enuncia. Esto implica como se indicaba, que el discurso más allá de tornarse subjetivo por la impronta que uno le coloca, la carga emocional que le genera y el grado de identificación que se tenga con él, este es coaccionado por la institución y por ello como se aludía en páginas anteriores, constituye uno de nuestros objetos de estudio.

En esta misma línea se encuentra el planteo de David Howart (s/d), quien señala la existencia de una teoría del discurso abocada a analizar las implicancias que tiene este sobre el papel que desempeña cada individuo en la sociedad y su accionar. Se estudia las características comunes de los discursos y los contextos que permiten su formación, con el objetivo de poder construir una perspectiva macro del momento teniendo en cuenta los aspectos económicos, políticos, sociales, etc.

## **2- Dimensión contextual y teoría del contexto**

Como se ha indicado en el apartado anterior, las producciones discursivas están suscriptas al momento donde se realizan, pero también inciden en ellas las representaciones mentales subjetivas, a las que Van Dijk (2001) denomina “modelo de contexto” (p. 72).

Desde esta perspectiva, “el contexto no es algo “externo” o visible, o fuera de los participantes, sino algo que construyen los participantes como representación mental” (Van Dijk, 2001, p. 72). Por ello, Van Dijk (2001), destaca la “interfaz sociocognitiva” (p. 71) como elemento conector de las estructuras sociales, políticas, históricas o culturales

Tal representación mental, es subjetiva individual- son construcciones que realiza el individuo para procesar la información que se le brinda-, es dinámica, producto de las fluctuaciones que tiene el propio discurso al momento de ser enunciado. A modo de ejemplo, las representaciones mentales que se tienen al inicio del discurso van a variar



durante el desarrollo o el fin de este, puesto que la información que se proporciona en cada momento de enunciación es distinta. Al respecto señala Meersohn (2005):

*Los contextos no son representaciones mentales estáticas, sino estructuras dinámicas. Son construidas y reconstruidas en el momento por cada participante en un evento, y cambian con cada cambio en la interpretación de la situación. El discurso cambiará dinámicamente el conocimiento que los participantes tienen del conocimiento del otro. Así también la acción en curso, los roles de los participantes, objetivos y otras creencias pueden cambiar durante la interacción (Van Dijk 2001). (p. 293)*

Dicha representación mental, también es más o menos fija, en tanto los participantes cuentan con ciertos modelos contextuales fruto de su experiencia cotidiana. Ahora bien ¿qué elementos componen tal modelo contextual? Para Van Dijk (2001) existen dos categorías: macro, denominada por el autor como global, y micro, denominada local.

La primera categoría, está compuesta por el dominio, los participantes globales y las acciones globales. La segunda categoría, está compuesta por el escenario, la acción y los participantes: interactivos, comunicativos y sociales/políticos. En tal sentido, Van Dijk (2001), recalca la importancia de distinguir la categoría global.

La presente investigación contendrá un análisis de la dimensión contextual cognitiva, considerando las categorías local y global, así como también el contexto social: el Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay.

## **2- 1. La categoría global**

La categoría global, como se ha explicitado en el apartado anterior, está integrada por el dominio, los participantes *globales* y por la acción global.

El dominio, responde a la esfera donde se desarrolla el discurso, “es una categoría global que representa un “sector” global de la sociedad, como la política, la educación o la salud.” (Van Dijk, 2001,p. 76).

Los participantes globales, son aquellos miembros que componen un grupo cuyos dispositivos ideológicos los identifican como tal, y que se materializan en las propias estructuras discursivas. Al respecto, Van Dijk (2001) destaca “el uso de pronombres deícticos de grupo, como *nosotros* y *ellos*, típicamente en discursos ideológicos de “ingroups vs. outgroups”, y en el uso de pronombres por organizaciones y empresas.” (p. 76).

Por último, la acción global “controla el uso de los conocimientos, la interpretación global de los tópicos, y los objetivos sociales del discurso.” (Van Dijk, 2001, p. 77).

## **2-2. La categoría local**

La categoría local caracteriza la representación mental del sujeto, más inmediata, fruto de la situación de interacción comunicativa (Van Dijk, 2001). Tal categoría, se encuentra integrada por: el escenario (tempo-espacial), la acción concreta y los participantes.

El primer elemento constitutivo es el escenario. Está asociado directamente al tiempo y espacio donde se desarrolla el discurso, razón por la cual, “controla las expresiones deícticas del discurso” (Van Dijk, 2001, p. 77). Tales expresiones, principalmente en los discursos hablados, son extremadamente dinámicas, en tanto las referencias temporales aparecen como un elemento de enorme versatilidad.

El segundo elemento corresponde a las acciones concretas definidas por Van Dijk (2001)

*Las teorías modernas del discurso todas enfatizan que el discurso no solamente es forma y sentido (tanto en el nivel micro como en el nivel macro), sino también acción (también en el nivel micro y macro). El modelo del contexto tiene que indicar lo que los/las participantes están haciendo socialmente, lo que hacen "con" la expresión del discurso, lo cual es una condición fundamental para cualquier funcionamiento del discurso. (p. 77).*

Desde esta perspectiva, las acciones concretas constituyen una materialización individual y subjetiva del nivel de identificación y adhesión del individuo con respecto al discurso enunciado. Esto supone, identificación y sentimiento de pertenencia hacia el grupo ideológico, sus prácticas sociales y los dispositivos que lo atraviesan.

El último elemento constitutivo son los participantes. Aquí, Van Dijk (2001) identifica tres roles diferentes: los participantes comunicativos, interactivos y sociales/políticos. Los primeros, son caracterizados por el autor como actores sociales, de corte institucional, que se encuentran involucrados en las producciones discursivas, razón por la cual seleccionan los pronombres deícticos. En tal sentido, “las expresiones deícticas como yo, no tienen mucho sentido, y (...) en general no aparecen en los discursos institucionales (...)”. (Van Dijk, 2001, p. 78).

Los segundos, refieren específicamente a la posición que asumen los sujetos al enunciar el discurso. Como especifica Van Dijk (2001), “es una subcategoría que tiene sentido para

la interpretación de los roles de los interlocutores en la interacción, tales como oponente, aliado, etc.” (p. 78).

Los últimos, expresan “la información sobre los diversos papeles sociales relevantes de los participantes: el género, la edad, la etnicidad, la profesión, etc. Esa información controla, entre otras estructuras, las estrategias de cortesía, las formas de dirigirse a los interlocutores (...)”. (Van Dijk, 2001, p. 78).

## **2-3. Dimensión textual**

### **2-3.1. Dispositivos, ideología y feminismos**

Como se ha explicitado, los discursos constituyen producciones controladas por la sociedad, y, por tanto, consolidan el marco regulatorio de las prácticas sociales donde se materializan las relaciones de poder.

Los discursos, en tanto productos sociales, están atravesados y sustentados por componentes de corte ideológicos y dispositivos. Para definir estos componentes, se retomarán los aportes de distintos autores.

Van Dijk define a la ideología como un “sistema de creencias” que es “socialmente compartidos por los miembros de una colectividad” (Van Dijk, 2005, p. 10). Dicho sistema de creencias consta de “representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción” (Van Dijk, 2005, p. 10).

En tal sentido, resulta interesante destacar dos cuestiones. La primera refiere a la posibilidad de identificar al feminismo como una ideología, en tanto es posible reconocer cómo este movimiento está respaldado por todo un sistema de creencias que coloca a la mujer como sujeto de derecho y no como un objeto que requiere ser tutelado y que, por consiguiente, aguarda por un posible mayorazgo.

La segunda cuestión se desprende de la noción de colectivo que se visualiza en la cita propuesta. Resulta importante precisar que el colectivo de mujeres feministas, constituye en sí mismo un “grupo ideológico” en virtud de que, por un lado, la ideología con la que opera es compartida por sus integrantes, y por otro, es esta la que sustenta y respalda sus prácticas sociales (Van Dijk, 2005).

Pues bien, habiéndose definido a la ideología y a los grupos ideológicos, ¿qué son y dónde aparecen en juego los dispositivos? Foucault entendía a los dispositivos como “todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, 2011, p. 257).

Por tanto, entendiendo como propone Foucault que el lenguaje es el dispositivo más ancestral (Agamben, 2011), las palabras que se emplean desde el colectivo sufragista, suponen una forma de capturar a las mujeres para reflexionar sobre su rol a partir de una deconstrucción de su “yo” viejo, que solo considera su participación pasiva en espacios privados- hacia un nuevo “yo” orientado a una participación activa en espacios públicos.

### **2-3.2. Marcadores discursivos y expresiones ideológicas**

El siguiente apartado, tendrá como cometido realizar una exposición en torno a la definición de marcadores discursivos y expresiones ideológicas de grupo, considerando que las integrantes que componen el CNM, constituyen un grupo ideológico; tal como se presentó en el apartado anterior.

Atendiendo a la definición propuesta por Gutiérrez-Rexach (s/f), los marcadores discursivos son “unidades lingüísticas invariables” (párr. 6) cuya finalidad es “guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” (párr. 6). Estos, se clasifican según su especialización: estructuradores de información (organizan la información del discurso); conectores (aquí se subdividen en: aditivos, consecutivos, contraargumentativos), reformuladores (explicativos, rectificativos, distanciamiento, recapitulación y reconsideración); operadores (refuerzo argumentativo, concreción y formulación).

Con respecto a las expresiones ideológicas, Van Dijk (2005), expone que las mismas se pueden presentar de diferentes formas. Por ejemplo, en los significados, en el contexto (por ejemplo, cuando el hablante se incluye, en el enunciado, como miembro del grupo), en las formas y en las acciones.

Cabe señalar, con respecto al análisis de las expresiones ideológicas discursivas, que las mismas serán analizadas desde el contexto; en tanto las expresiones de forma y significado se abordarán en relación directa con los dispositivos.

## **3- El marco institucional a fines del siglo XIX y comienzos del XX**

### **3-1. La infantilización de la mujer uruguaya en el entramado social de la época**

Previo a realizar el análisis discursivo del movimiento sufragista uruguayo durante la 3° Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de septiembre de 1918 en Montevideo, resulta pertinente caracterizar la situación y rol de la mujer previo a la emergencia de este movimiento.

El empleo del término infantilización en esta investigación está orientado a materializar la traslación y adjudicación de las características de los infantes hacia la figura femenina.

En este sentido, ¿por qué hacer alusión a dicha traslación y adjudicación? Resulta necesario debido a la divergencia existente entre la realidad cotidiana de la mujer y el hombre.

La figura femenina, había sido colocada en una perspectiva de objeto dependiente hacia la figura masculina, en cuanto evidenciaba la necesidad de ser tutelada por parte del hombre. Ella era analizada y entendida desde un rol promotor de la unidad familiar: madre y esposa, responsable de la crianza de los hijos.

En tal sentido, ella era vista como un objeto y no como sujeto de derecho, justificado en ideales como “la inferioridad (...) y la sujeción de la mujer frente al hombre” (Cortelo Oar, R.W, 2006, p. 657).

La legitimación de la desigualdad femenina y, en consecuencia, la materialización de los obstáculos que ella encontraba en su cotidianeidad, estaban sustentados en lo que Scott (s/f) denomina “ideología de la domesticidad” (párr. 2). Al respecto, Osta (2008) arroja la siguiente caracterización:

*[...] su función social circunscripta a lo doméstico, a las labores de la casa, relacionadas con la procreación, y el cuidado de los hijos, y su subordinación legal al hombre: padre o esposo. (p. 25)*

En consonancia con la autora citada, se encuentran Lucía Sala y Rosa Alonso Eloy (1991), quienes posicionan a la familia como el eje vertebrador del entramado social de la época, en tanto constituían unidades mínimas de organización orbitadas bajo la figura del hombre. En este escenario, la mujer desempeñaba un rol dentro del hogar e incluso eran “fundamentalmente un objeto de reproducción” (p. 105).

### **3-2. Asociación de mujeres en Uruguay: el Consejo Nacional de Mujeres**

Esta parte del trabajo está orientada a la presentación del Consejo Nacional de Mujeres en nuestro país, dado que constituye el contexto social donde se encuentra inserto el discurso a analizar.

El 30 de setiembre de 1916 se institucionalizó el Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay, el cual “surge como una Federación de Sociedades Femeninas, creadas por las mujeres y para las mujeres, representada y presidida por una Comisión” (Acción Femenina, tomo I, año 1, N° 2, agosto de 1917, como se cita en Cuadro, 2016, p. 202).

Dicha institución se abocó a promover lazos interinstitucionales con organizaciones sociales cuyo cometido fuera el “adelanto moral, intelectual social y humanitario de la

mujer.” (Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay, Estatutos..., op. cit, como se cita en Cuadro, 2016, p. 102).

Los primeros años de vida institucional estuvieron orientados a la más amplia difusión de sus propuestas, así como ejercitar la suficiente presión política capaz de promover el alcance de los objetivos y contenidos de su plataforma reivindicativa: accesibilidad femenina a los derechos políticos y civiles.

Desde esta perspectiva, Cuadro (2016) caracteriza a dicho movimiento como liberal, en tanto los reclamos de las mujeres que integraban el consejo mencionado, estaban orientados a la ruptura del modelo hegemónico femenino. Esto implica dejar de asumir “su rol de madres esposas subordinadas al *pater familia*” (Cuadro, 2016, p. 208).

En otro orden, resulta prudente retomar la propuesta de Osta (2008) en cuanto a la estructura interna que caracterizó al Consejo Nacional de Mujeres. La autora en cuestión, destaca la Comisión de Sufragio abocada a

*[...] “mover los altos poderes del país, con el objeto de conseguir el derecho de sufragio absoluto, en igualdad completa con los derechos del otro sexo” y combatir “en la prensa diaria [...] para que se infiltre poco a poco en los espíritus esta aspiración”, y por medio de la propaganda continua, a través de la palabra, “en conversaciones familiares, [...] atreverse a dar conferencias o conversaciones públicas” ( Revista Acción Femenina, Montevideo, N° 1, 1917, pp. 35-36, como se cita en Osta, 2008, p. 47)*

La intromisión de la vida política dentro de la esfera privada se traduce irremediabilmente en una tensión entre esta esfera y la pública, y, en consecuencia, un cimbronazo al rol que debía desempeñar la mujer dentro del hogar.

Hacia 1919, la Comisión de Sufragio se independiza del Consejo, creando una nueva asociación cuyo nombre será Alianza Uruguay por el Sufragio Femenino. Dicha autonomía institucional se fundamenta en la necesidad de ampliar su marco de acción y difusión, procurando la obtención efectiva y real de los derechos políticos. A tales efectos, dicha organización crea sus propios estatutos declarando su independencia política y religiosa (Osta, 2008).

#### **4- Análisis del discurso político sufragista**

##### **4-1. Dimensión contextual: categorías locales y globales**

El modelo contextual diseñado por Van Dijk (2001), se caracteriza por su fuerte componente cognitivo, en virtud de que se trata de una construcción mental subjetiva con estructuras y representaciones más o menos fijas. Desde esta perspectiva, como se ha indicado, existen dos categorías contextualizables: la categoría local y global.

Para iniciar el análisis discursivo de la fuente seleccionada se considerará en primer término la categoría global con sus respectivos constituyentes: dominio, participantes globales y las acciones globales.

El dominio donde se desarrolla el discurso es político, dado que representa a un sector ideológico de la población: las mujeres que componen el Consejo Nacional de Mujeres en nuestro país (en adelante CNM). Discurso que reivindica y destaca las batallas que han tenido que afrontar para derrocar el modelo hegemónico de la figura femenina.

El segundo concepto, los participantes globales, refiere a los dispositivos ideológicos compartidos por integrantes del CNM. Cuando el discurso seleccionado emplea las palabras “Estimadas consocias”, es posible identificar dos cuestiones interesantes. En primer orden, la Dra. Paulina Luissi comienza a hablar como miembro del CNM y en consecuencia se dirige a sus pares como miembro del grupo, no hay evidencias discursivas que den cuenta de una relación jerárquica pese a desempeñar la función presidencial. En segundo orden, y en relación al primer punto, es esperable que los dispositivos ideológicos sean de uso común, por lo tanto, las concepciones que tienen en torno al feminismo y el rol que debería desempeñar la mujer es el mismo para todo el colectivo del CNM. Cabe aclarar que en el presente apartado no se presentará un detalle exhaustivo acerca de los dispositivos ideológicos encontrados, en tanto serán abordados en los siguientes puntos.

Con respecto a las palabras a las que se hizo referencia en el párrafo anterior, cabe destacar que se trata de una expresión ideológica que materializa justamente el dominio donde se desarrolla el discurso. La cercanía entre el emisor y el receptor permite percibir además que no se trata de un discurso para el público en general, sino para un público determinado: las mujeres afiliadas al CNM.

Dicha expresión, se refuerza además por estructuras discursivas proposicionales tales como: “es lo que busca nuestro feminismo”, “reivindicar los derechos de las mujeres como unidad social”, “estas son nuestras aspiraciones” (Acción Femenina, Año II, Montevideo, Setiembre-Octubre de 1918, pp. 123-124).

En último término, se encuentra la representación de las acciones globales. El discurso analizado puede considerarse como un acto global político, en virtud de la presencia de

dispositivos ideológicos y expresiones ideológicas de pertenencia al grupo como se ha visto en el párrafo anterior. En este sentido, se controlan los tópicos a emplear, por ejemplo, las formas repetitivas en las que se presentan los significados positivos que otorgan mayor fuerza al discurso: “es lo que busca nuestro feminismo”, “reivindicar los derechos de las mujeres como unidad social”, “estas son nuestras aspiraciones”, “el estado moral de nuestra Asociación es francamente alentador”. (Acción Femenina, Año II, Montevideo, Setiembre-October de 1918, pp. 123-124). Estas estructuras, refuerzan las reivindicaciones de los párrafos que le anteceden.

En otro orden se encuentran las categorías locales. Estas están compuestas por el escenario, los participantes y la acción. La primera subcategoría aparece expresada por el tiempo y el lugar. Semánticamente, aparece como una expresión específica de tiempo “hoy”, el cual se categoriza sintácticamente como un adverbio de tiempo. La referencia al lugar está dada por el nombre propio “Ateneo del Uruguay” (Acción Femenina, Año II, Montevideo, Setiembre-October de 1918, p. 129).

La segunda categoría responde a los participantes presentes en la emisión del discurso. En esta oportunidad se trata de participantes de género femenino, con determinadas profesiones entre quienes se destacan: la maestra Enriqueta Comte y Riqué y la política Fanny Carrió de Polleri, entre otras.

A tales efectos, considerando lo antepuesto, es posible identificar la información de las participantes en cuanto a género y profesión. Tales datos, influyen directamente en las enunciaciones realizadas. Por ejemplo, en las estrategias de cortesía utilizadas por Luisi para comenzar el discurso: “Estimadas consocias” e incluso en su formalidad al dirigirse a sus compañeras. Nótese que no se registra, a lo largo del discurso, ninguna expresión coloquial, quizás esto pueda explicarse por la necesidad de continuar generando motivación y adeptas al CNM y el uso de tales expresiones puede contrarrestar significativamente las comparaciones entre el modelo hegemónico femenino y las actuales reivindicaciones feministas propuestas allí en tanto las argumentaciones pueden perder credibilidad.

La última categoría corresponde a las acciones que llevan a cabo los participantes a partir del discurso enunciado. Desde esta perspectiva, es posible identificar que el surgimiento de la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino hacia 1919, descentralizada del CNM, responde a una profundización y fortalecimiento del dispositivo ideológico que gira en torno al *ser* mujer.



## 4-2. Dimensión textual

### 4-2.1. Estructura

Antes de iniciar el análisis discursivo de la fuente consultada, resulta necesario establecer su estructura. A tales efectos, se propone una estructura trimembre, subdivida internamente por párrafos, asociándolos de forma simultánea a los dos ejes temáticos que allí se reconocen.

La estructura trimembre es considerada por Eladio Duque (2014), quien indica *[...] los acercamientos actuales el análisis del discurso político sostienen la tradicional estructura textual compuesta por “inicio, desarrollo y cierre” (cf. Reisigl 2008). Cortés (2011) complementa estas tres unidades con otras caracterizadas por criterios temáticos: los inicios, los desarrollos y los cierres del discurso político están formados por múltiples unidades que tratan “temas” y “subtemas” (p. 72)*

Considerando lo expuesto, es posible identificar en el discurso analizado una estructura trimembre compuesta por un inicio, desarrollo y cierre. El primero se encuentra comprendido por los párrafos N° 1, 2 y 3. El segundo, abarca los párrafos N° 4 al N° 33, y por último el cierre, presente en los párrafos N° 34 al N° 40.

Los párrafos indicados en líneas anteriores, correspondientes al inicio y/o apertura del discurso, constituyen unidades discursivas que mantienen una relación de coherencia, en tanto ofician como instrumento para introducir a las socias allí presentes acerca de las temáticas a abordar. Estos párrafos esbozan las dificultades acaecidas al momento de instalar el CNM y las dificultades encontradas a lo largo de los dos años. (párrafo N° 2).

Considerando el desarrollo del discurso, identificado en los párrafos N° 4 al N° 33, es posible realizar una subdivisión interna dentro del mismo segmento a partir de los ejes temáticos. Desde el comienzo del desarrollo, párrafo N° 4, hasta el párrafo N° 14, se halla el primer eje temático referente a las reivindicaciones y objetivos de las batallas sostenidas por el CNM con el fin de cumplir con sus cometidos.

Desde el párrafo N° 15 al N° 33, se vislumbra el segundo eje orientado a contextualizar el *feminismo* a nivel mundial, así como también un racconto del trabajo realizado por el CNM uruguayo.

Por último, cabe destacar la última estructura trimembre: el cierre. Como se ha indicado en líneas anteriores se encuentra comprendido dentro de los párrafos N° 34 al N° 40. Dichos párrafos están abocados al agradecimiento a distintos actores políticos y sociales que, de una manera u otra, han apoyado y respaldado *la obra feminista*.

Considerando lo expuesto, es oportuno destacar dos aspectos. En primer orden, sería interesante indagar en otro momento, si el hecho de que Williman conceda el uso del Ateneo del Uruguay al CNM responde a la concepción planteada por Cuadro (2016) del *Feminismo por compensación* cuyos cimientos se localizan en el pensamiento vaz ferriano. El filósofo, como señala Cuadro (2016):

*[...]planteaba la supuesta debilidad biológica, que, a su entender, era producto de la facultad maternal propia de las mujeres y de las tareas directamente relacionadas con ella. Agregaba que la mujer debía enfrentar una serie de “cargas propias” en el hogar. Cargas fisiológicas que, desde su punto de vista, la determinaban psicológicamente (...) se mostraba partidario de reparar o “compensar” las desigualdades existentes a través de la acción tutelar del Estado, que en última instancia pasaba ahora a compartir la protección antes exclusiva de padres y maridos. (pp. 50-51)*

Desde esta óptica, pareciera que la falta de un espacio físico, y en consecuencia el préstamo del lugar, podría estar motivada por la necesidad de ayudar a las mujeres a organizarse, en virtud de las “cargas propias del hogar y fisiológicas”, que históricamente ha recaído en la figura femenina.

En segundo término, y relacionado al punto anterior, se puede destacar el antagonismo, quizás intencional, en el párrafo N° 35 enunciado por Luisi. Como se ha indicado, mientras en los párrafos N° 8 y N° 9 se reivindica la necesidad de rever los decretos y leyes sustentados en el modelo hegemónico del rol femenino, en tanto la hace “dos veces esclavas, por la dedicación constante al ser que engendran sus entrañas, que la mantiene sujeta de cada movimiento, de cada suspiro del niño que cría-y esclava económicamente”(Acción Femenina, Año II, Montevideo, Setiembre-Octubre de 1918, p. 123), el párrafo N° 35 agradece a distintos hombres que desempeñan funciones dentro del Estado. Desde este marco resulta interesante indagar, en otra oportunidad, el argumento que motiva el agradecimiento a dichos hombres, bajo su condición de funcionarios del Estado, y no solamente como ciudadanos. Paulina Luisi, destaca la labor del jefe de la Cartera de Relaciones Exteriores, secretarios y subsecretarios, les agradeció el respaldo proporcionado durante la gestión de dicho mandatario.

Resulta atrayente, además, identificar e indagar, las permeabilidades que encontró en CNM fuera del Estado y las resistencias dentro de él, ya que se agradece a los hombres en su condición de funcionarios, pero al mismo tiempo se reclama mayor actividad legislativa que resignifique el rol femenino. Entonces, es posible hipotetizar acerca de una posible

afiliación política e ideológica, por parte de estos hombres, al pensamiento vaz ferriano y al mismo tiempo, una resistencia entre los propios funcionarios legislativos que no permiten vehiculizar los reclamos del CNM.

#### **4-2.2. Composición**

##### ***Dispositivos***

A partir del análisis conceptual anterior, es posible identificar en el discurso la presencia de dos grandes dispositivos: hogar y feminismo, en tanto en ambos se proponen y orientan las prácticas subjetivas femeninas y se establece su marco de acción, desde dos perspectivas diferentes.

Antes de abordar exhaustivamente los dispositivos hallados, resulta menester retomar los aportes de Scott (1996) con respecto al género como categoría histórica de análisis dado que, permite comprender los cimientos estructurales de los dispositivos mencionados en el párrafo anterior.

Scott (1996) propone una definición de género considerando que este es un elemento constitutivo de las relaciones sociales binarias: hombre-mujer y, por tanto, tácitamente, supone una configuración primaria de las relaciones de poder de los primeros para con las segundas.

Considerando tal definición, la autora identifica cuatro componentes claves que se encuentran estrechamente vinculados, y que conforman la categoría de género. El primer componente son los “símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones” (párr. 34). El segundo, responde a los conceptos normativos que restringen interpretaciones de los significados simbólicos. El tercero abarca la resignificación del género como categoría de análisis inmóvil y binaria, y por último, la identidad subjetiva que implica la construcción de identidades genéricas y representaciones históricas.

Scott (1996) destaca que dichos componentes no actúan siempre de forma simultánea y de forma conjunta, sino que pueden actuar de forma aislada e ir variando entre ellos. A tales efectos, para el análisis de los dispositivos mencionados, se tomarán tales componentes.

El primer dispositivo, hogar, aparece como un espacio modelador del rol femenino, en virtud del posicionamiento de la familia dentro de la sociedad. Esta última constituye, como se ha expuesto en el apartado 2.1, el eje vertebrador y cohesivo de la sociedad. En este marco, la figura masculina constituía la cabeza de la unidad y, tanto la mujer como el niño, se encontraban a su merced.

Desde esta perspectiva y considerando los aportes de Scott (1996), dicho dispositivo está atravesado por los componentes del género. El primer componente aparece en el párrafo N° 4 donde Paulina Luisi alude a la disociación de las imágenes: la mujer amante educada versus la mujer “madre de sus hijos, continuadora de la especie” (Acción Femenina, Año II, N°08, Montevideo Setiembre- Octubre de 1918, p. 122). La unificación de dichas imágenes suponía, como enuncia Luisi en el párrafo N° 3, una ruptura al orden social, en tanto atenta directamente contra la organización social primaria: la familia y el principio social que lo rige.

Esta polarización de la figura femenina tiene su correlato en las representaciones simbólicas de la época, donde se contraponen la malicia versus la inocencia y la bondad del género femenino. Aquí es donde aparece el primer componente propuesto por Scott (1996) en virtud de la presencia de un símbolo cultural que representa a la figura femenina. Por un lado, la inocencia y la bondad, en tanto ellas están abocadas al cuidado de sus hijos y su familia, y por el otro, la maldad, en tanto su realización personal fuera de la esfera privada, suponía una ruptura con el principio social hegemónico: la unidad familiar.

Dichas representaciones, al mismo tiempo, están sustentadas por el segundo componente propuesto por la autora en cuestión: los conceptos normativos que restringen interpretaciones de los significados simbólicos.

En tal sentido es posible detectar, por un lado, la doctrina religiosa, consagrada por la religión católica, donde la familia es el estandarte principal, y por el otro, la doctrina política y social. Política porque el Estado no reconoce en materia legislativa, según las palabras de Luisi, a las mujeres madres, por lo que las convierte en *dos veces esclava*. Social porque tampoco hay un reconocimiento a la mujer por parte de la sociedad, y en este escenario, el CNM busca instaurar un feminismo orientado a “obligar a la sociedad y al Estado al reconocimiento amplio, indiscutible, de los derechos de la maternidad como función social (...)” (Acción Femenina, Año II, N° 08, Montevideo Setiembre- Octubre de 1918, p. 123).

Desde esta perspectiva, Luisi destaca que la carencia de estos reconocimientos y la imposición del hombre sobre la mujer, derivan en que esta sea considerada como “instrumento de placer o como adorno de salón por nuestros compañeros” (Acción Femenina, Año II, N° 08, Montevideo Setiembre- Octubre de 1918, p. 122).

Para finalizar la descripción del primer dispositivo, es oportuno destacar un aspecto más. En el párrafo número 4 aparece un anacronismo en el término “hetairas”, utilizado como recurso comparativo. Se establece allí una simetría entre la mujer uruguaya de la época y las mujeres griegas del siglo V, ambas reservadas para el placer masculino. Esta comparación puede ser interpretada como una estructura retórica, en términos de Van Dijk

(2005), en cuanto es utilizada para enfatizar negativamente los aspectos femeninos del modelo hegemónico: la mujer responsable de la crianza de los hijos y proveedora de placer al hombre.

El segundo dispositivo, feminismo, aparece plenamente desarrollado en los párrafos N° 8, 9 y 20.

En los primeros dos, se resignifica y reorienta el rol de la mujer a partir del reconocimiento de su figura como sujeto social capaz de potenciar sus facultades y capacidades plenas. Tal resignificación, en términos de Agamben (2011), materializa la reconstrucción individual, y por extensión colectiva, de un nuevo Yo femenino a partir de la negación del viejo Yo. A modo de ejemplo, contraponer la imagen de las hetairas y de las mujeres de la época con la imagen de la mujer como ser completo evidencia tal reconstrucción, en tanto hay un proceso subjetivo de concientización.

En dichos párrafos, se vislumbra la presencia de los componentes tres y cuatro propuestos por Scott (1996). El tercer componente referente al género como categoría de análisis que no es inmóvil, y atendiendo a los roles socialmente construidos, es posible identificar una ruptura con el rol femenino hegemónico, tal como se describe en líneas anteriores. Enmarcadas así mismo, en el CNM como organización social.

En relación a este punto, se desprende el último componente presentado por la autora: la identidad subjetiva que implica la construcción de identidades genéricas y representaciones históricas.

A partir de los procesos de subjetivación, motivados por el contacto con las mujeres europeas que venían reivindicando sus derechos, se comienzan a construir identidades genéricas en torno a la figura femenina superando las realidades locales, es decir, las reivindicaciones femeninas superan las fronteras locales y adquieren una fuerza mundial. Esto permite explicar los contactos de Luisi con reconocidas mujeres europeas, así como también, los contactos con las vecinas argentinas.

### ***Marcadores discursivos y expresiones ideológicas***

Atendiendo a la definición propuesta sobre los marcadores discursivos y las expresiones ideológicas, es posible detectar una vasta presencia de ellos. Se comenzará a presentar los marcadores discursivos, en primer lugar, y luego las expresiones ideológicas.

Con respecto a los primeros, desde el párrafo N° 1 al N° 14 se identifica una fuerte presencia de los marcadores aditivos, como por ejemplo la “y”, en tanto se presenta una variada gama de argumentos concatenados con respecto al feminismo, sus objetivos y sus

contraposiciones con el modelo femenino hegemónico configurado desde el dispositivo de hogar.

Cabe precisar que si bien se destaca el uso de este marcador dentro del rango de párrafos propuestos no quita, sin embargo, que los mismos no continúen siendo utilizados a lo largo de todo el discurso. Aparece con mayor fuerza en dichos párrafos por los motivos expuestos en líneas anteriores.

En estos mismos párrafos, también se reconocen marcadores discursivos correspondientes a los conectores contraargumentativos: sin embargo, en cambio, aunque. Dichos marcadores operan como un vínculo entre dos miembros del discurso donde un miembro contrarresta al otro. En este caso, la propuesta feminista del CNM, con sus respectivas reivindicaciones, aparece contrarrestada por las resistencias coyunturales de la época que han operado como frenos para dicho congreso.

También se evidencia marcas discursivas del tipo reformulador explicativo. Por ejemplo, el empleo del término “eso es”. Este reformulador es empleado en el párrafo N° 10 para esclarecer cuáles son los objetivos del CNM y su propuesta, asegurándose así, un nivel de comprensión por parte del receptor mucho más fuerte.

Con respecto a las expresiones ideológicas, más allá de los dispositivos encontramos y presentados en el apartado anterior, es posible identificar expresiones contextuales. Estas, son conceptualizadas por Van Dijk (2005) como enunciaciones en donde “el hablante habla como miembro de un grupo social; y/o se dirige al destinatario como miembro del grupo” (p. 22).

Considerando lo expuesto, se reconocen enunciaciones como “nuestro feminismo”, “nuestra asociación”, “nuestro sexo”, “nuestro vasto programa”, “nuestras aspiraciones” que evidencian una participación directa de la emisora en el CNM, por lo que, hay un sentimiento de pertenencia al colectivo. Al utilizar el pronombre posesivo “nosotros”, se presenta información referente a persona y número, referenciando directamente a los miembros integrantes.

Por otra parte, se identifican verbos conjugados en plural que incorporan nuevamente a Luisi en lo que se está enunciando acerca del CNM. Tal es el caso de los verbos “podríamos”, “pretendemos”, “hacemos”, “queremos”, “hemos” y “podíamos”. Si bien los verbos en plural aparecen en todo el discurso, se toman algunos a modo de ejemplo para ilustrar como reflejan lo propuesto por Van Dijk (2005).

A modo de ejemplo, “hemos” presenta un segmento morfológico “s” en su forma conjugada en modo indicativo en tiempo presente (del verbo haber), lo que evidencia la pluralidad de sujetos involucrados (incluso el hablante) en las enunciaciones acaecidas. Lo

mismo ocurre con el verbo “podíamos”, se trata de un verbo en plural en primera persona del discurso y en caso dativo. Dicho verbo, evidencia una participación de la emisora en la formulación del programa del CNM.

### **Reflexiones finales**

En síntesis, en la presente investigación se ha podido analizar el discurso político sufragista durante la 3ª Asamblea General Ordinaria acaecida el 30 de setiembre de 1918 en Montevideo, como producto de una reivindicación política- e institucional- del colectivo de mujeres de la época.

En este marco, dicho análisis fue realizado a partir de una doble dimensión: contextual y textual. La primera dimensión permitió comprender el discurso seleccionado desde un determinado marco discursivo y coyuntura.

El análisis realizado, desde esta perspectiva, arrojó ciertos elementos en cuanto a los componentes que integran las categorías locales y globales que hacen a la propia dimensión contextual. La primera categoría, permitió identificar el escenario donde se realizó el discurso, en cuanto a una delimitación temporo-espacial, el público objetivo y las acciones concretas luego de enunciado.

Por su parte, la segunda categoría, permitió reconocer la esfera donde se enuncia el discurso, la identificación de los participantes y las acciones globales. Las fórmulas de enunciación y el control de los tópicos, permiten reconocer dos cuestiones interesantes; la primera, alude al sentimiento de pertenencia al colectivo por parte de Luisi, en tanto habla como miembro del grupo social e ideológico; la segunda, el control de dichos tópicos, en virtud de que su utilización permitió enfatizar positivamente las reivindicaciones sufragistas.

Desde la dimensión textual, se advierte el contraste entre dos dispositivos: hogar vs feminismo, en tanto posicionan a la mujer desde ópticas muy disímiles. No es de asombrarse que, la utilización del dispositivo hogar en primer término, y luego el de feminismo, sean en ese orden, en virtud de que tal contraste tiene como objetivo captar al público presente, así como incrementar la cantidad de adeptas: contraponer lo negativo vs los positivo, para Van Dijk (2005), constituyen estrategias propias de las fórmulas de significados.

También se destacan aquí las marcas discursivas y las expresiones ideológicas, en tanto aparecen a lo largo del discurso y evidencian un sentido de identidad colectivo.

Atendiendo a lo expuesto, se sintetizan los principales puntos en el siguiente cuadro:

<b>Dimensión Contextual</b>	Categoría Global	Dominio	discurso político
		Participantes globales	Lusi habla como miembro de un grupo social
		Acciones globales	Control de tópicos (aparecen formas repetitivas de significados positivos que enfatizan las reivindicaciones sufragistas)
	Categoría Local	Escenario espacial      tempo-	Lugar: Ateneo del Uruguay Tiempo: hoy (adverbio de tiempo)
		Participantes	Mujeres profesionales
		Acción	Surgimiento de la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino
<b>Dimensión Textual</b>	Estructura trimembre	Inicio	párrafos N° 1, 2 y 3
		Desarrollo	párrafos N° 4 al N°33
		Cierre	párrafos N° 34 al N° 40
	Composición	Dispositivos	Hogar vs. Feminismo
		Marcas discursivas	conectores aditivos, contraargumentativos y reformuladores explicativos
		Expresiones ideológicas	de contexto, de significado y de forma

Para finalizar, en futuras oportunidades sería interesante indagar acerca de dos cuestiones. En primer orden, ¿cómo se materializan las reivindicaciones del CNM en Salto y Durazno específicamente, considerando las enunciaciones de Lusi en los párrafos N° 28 y 29? En segundo orden, si se considera que el CNM constituye la antesala a la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, ¿es posible pensar que el plebiscito de Cerro Chato es una materialización concreta de las reivindicaciones de esta última institución? ¿qué variables habilitaron a que dicha Alianza alcanzara lo que reivindicaba previamente el CNM?



## Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2011): ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*.N° 73. pp. 249-264.  
Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>.  
Consultado: 1/11/2020
- ALARCOS, E. (1999): *Gramática de la lengua española*. España. Real Academia Española
- ÁLVAREZ, M. (1995): *Tipos de escritos II: exposición y argumentación*. Madrid. Arco Libros.
- BAJTÍN. M.M. (1982): *Estética de la creación verbal*. España. Siglo veintiuno.
- BARRÁN- NAHUM (1979): *Battle, los estancieros y el Imperio Británico: El Uruguay del novecientos*. Tomo I. Montevideo. Banda Oriental.
- CASAÑAS, M.L. (2010): *Una mirada histórica a la ciudadanía de las mujeres en el Uruguay* (tesis pregrado). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de:  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9518/1/TTS\\_Casa%C3%B1asMariaLaura.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9518/1/TTS_Casa%C3%B1asMariaLaura.pdf) Consultado: 15/10/2020.
- CUADRO CAWEN, I. (2016): *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Sevilla. España. Recuperado de:  
<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4266/cuadro-cawen-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado: 1/11/2020.
- CORLETO OAR, R. W. (2006): La mujer en la Edad Media. Algunos aspectos. *Revista Teología*. Tomo XLIII. N°91. Diciembre: 665-670.
- DI TULLIO, A., MALCUORI, M. (2012): *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. ANEP. ProLEE
- FOUCAULT, M (1992): *El orden del discurso*. Buenos Aires. Tusquets
- (2002): *La arqueología del saber*. Buenos Aires. Siglo veintiuno.
- GUTIÉRREZ-REXACH. J (s/f): Los Marcadores del Discurso. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, 1, Londres/ Nueva York, Routledge, págs. 689-699). Recuperado de:  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59713145/LOS\\_MARCADORES\\_DEL\\_DISCURSO\\_Routledge20190613-78499-1usdkxl.pdf?1560494238=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLos\\_marcadores\\_del\\_discurso\\_2016.pdf&Expires=1612582266&Signature=YNI8XD3lgHEJZ9MqmiUIAEoIPoEQe2LEJ4OABLkQQcnO4VjO4XTtJOL~1ODr2WdbJ42MHwmUse6t4o5fZOcpDayDilbkXMsufWb~UHk7OCbSvAoFLfLRmvmBgTOqTsGyh1SJSs5XwQ05wDAD3Cd4ssio-vlbitelbAlcd4nv4wMXy3xD4ehp7axLWAtviQI~0ezLv6IEIkchEiUFM3zmWCzTdin2Z](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59713145/LOS_MARCADORES_DEL_DISCURSO_Routledge20190613-78499-1usdkxl.pdf?1560494238=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLos_marcadores_del_discurso_2016.pdf&Expires=1612582266&Signature=YNI8XD3lgHEJZ9MqmiUIAEoIPoEQe2LEJ4OABLkQQcnO4VjO4XTtJOL~1ODr2WdbJ42MHwmUse6t4o5fZOcpDayDilbkXMsufWb~UHk7OCbSvAoFLfLRmvmBgTOqTsGyh1SJSs5XwQ05wDAD3Cd4ssio-vlbitelbAlcd4nv4wMXy3xD4ehp7axLWAtviQI~0ezLv6IEIkchEiUFM3zmWCzTdin2Z)

[3yX2SWg9hCqzDn1Smgdyabw3htxzyHBuv7bLJVsdSYgC8ayUzzeTuTBGpasyZk  
mCqJ1jcPHwh9xhB8laSQFj~VNY9GutGJZUeAGMyb66hGWhysMiBAobNw &Ke  
y-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.u-cursos.cl/filosofia/2012/1/387210522/1/material_docente/bajar%3Fid_material%3D477027&ved=2ahUKEwiouJreuNngAhXYDrkGHeq7Cp0QFjAKegQIAhAB&usq=AOvVaw224epDFTQ3zIbd8hk97dr-) Consultado: 1/02/2021

HOWART, D. (s-f): *Teoría del discurso, capítulo 6*. Universidad Nacional Mayor de San Martín. Accesible en la Plataforma de apoyo a la Docencia Presencial [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.u-cursos.cl/filosofia/2012/1/387210522/1/material\\_docente/bajar%3Fid\\_material%3D477027&ved=2ahUKEwiouJreuNngAhXYDrkGHeq7Cp0QFjAKegQIAhAB&usq=AOvVaw224epDFTQ3zIbd8hk97dr-](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.u-cursos.cl/filosofia/2012/1/387210522/1/material_docente/bajar%3Fid_material%3D477027&ved=2ahUKEwiouJreuNngAhXYDrkGHeq7Cp0QFjAKegQIAhAB&usq=AOvVaw224epDFTQ3zIbd8hk97dr-) Consultado el 28/9/2020

LAPAS GIMÉNEZ, L. B. (2005): *La participación de las mujeres rurales en el Uruguay* (tesis pregrado). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

MASCIOLI, J., GAUNA, R. M. (s-f): *Cómo se construye un texto informativo*. La Plata, Buenos Aires. Universidad Nacional de la Plata. Accesible en: [http://perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/construccion\\_texto\\_informativo.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/construccion_texto_informativo.pdf). Consultado el 28/09/2020.

MEERSHON, C. (2005): *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso*. Cinta moebio 24: 288-302. Recuperado de: <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26075/27380> Consultado: 1/11/2020

RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. (s-f). *Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿cómo hacer su historia?* GRECMU. Montevideo. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937068.pdf> Consultado: 1/11/2020

SCOTT, J.: *La mujer trabajadora del siglo XIX*. (s/f). Recuperado de: [https://www.fhuc.unl.edu.ar/olimpistoria/paginas/manual\\_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf](https://www.fhuc.unl.edu.ar/olimpistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf) Consultado: 10/01/2020.

SEGRE, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona. Crítica.

VAN DIJK, T.A. (1980a): *Estructuras y funciones del discurso*. México. Siglo veintiuno.

VAN DIJK, T.A (1980b): *La noticia como discurso Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós. Barcelona.

VAN DIJK, T.A(2001): Algunos principios de una teoría del contexto. ALED, *Revista latinoamericana de estudios del discurso* 1. pp. 69-81. Recuperado de: <http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf> Consultado: 1/11/2020.

VAN DIJK, T.A (2005): Ideología y análisis del discurso. *Utopía y praxis latinoamericana*. Año 10. N° 29. pp. 9- 36. Recuperado de:

<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf> Consultado: 15/10/2020.

VITELLI, R. (2003): *La situación de las mujeres rurales en Uruguay*. FAO. RLC.

Montevideo. Recuperado de:

[http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/416/356\\_Vitelli\\_2003\\_La%20situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20Uruguay..pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/416/356_Vitelli_2003_La%20situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20Uruguay..pdf?sequence=1&isAllowed=y) Consultado: 1/11/2020.

## **Fuente**

Acción Femenina, Año II, N°08, Montevideo Setiembre- Octubre de 1918. Recuperado de: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/31484>. Consultado: 10/01/2020.